



## ***Situación actual de los servicios sociales en Gipuzkoa: discapacitados y personas mayores***

*¿Qué está ocurriendo con las ayudas a la ciudadanía? ¿Gipuzkoa está en la misma situación que España? ¿Cómo se pueden solicitar estos servicios? La crisis económica que está viviendo la sociedad vasca desde hace más de cinco años ha terminado pasando factura en muchos aspectos de la vida cotidiana de los guipuzcoanos, entre los que se encuentran las ayudas sociales que reciben tanto los colectivos de discapacitados como los de la tercera edad.*



en una entrevista “ninguna comunidad autónoma del Estado español, independientemente del color del partido político que lo haya gobernado o lo esté gobernando actualmente, cuenta con políticas sociales tan progresistas como las que tenemos en el País Vasco”. Por la tanto, se observa que desde Euskadi el apoyo a estos colectivos es un bien de suma importancia.

*“Ninguna comunidad autónoma del Estado español cuenta con políticas sociales tan progresistas como las que tenemos en el País Vasco”.*

En un comienzo, durante la dictadura franquista, la Iglesia fue la institución que se responsabilizaba del cuidado de los más desfavorecidos a lo largo y ancho del territorio español, siendo esta institución la principal fuente de ayudas también en el territorio de Gipuzkoa durante mucho tiempo, hasta que se dió un profundo cambio con la llegada de la democracia tras la muerte de Franco. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, varias de las naciones más importantes de Europa comenzarían a desarrollar sus propios sistemas de ayudas sociales mientras se daban los primeros pasos para llegar a lo que hoy en día es la Unión Europea. En España, debido principalmente a las décadas transcurridas bajo la sombra de la dictadura franquista, no sería hasta finales del año 1975 cuando se iniciaría un proceso de desarrollo del Estado del Bienestar a lo largo del último cuarto del siglo XX., dando lugar a un avance significativo en las políticas destinadas a los servicios sociales por primera vez en la historia de este país.

Tras tres décadas de desarrollo económico y social en los que las políticas sociales cobrarían una gran importancia en la agenda de los gobiernos, en el año 2008 llegaría una crisis económica que provocaría una situación drástica en la que todo aquello relacionado con las ayudas a la ciudadanía se vería seriamente perjudicado y aún a día de hoy no se logra revertir

esta situación. La pregunta es, ¿Gipuzkoa ha sido capaz de minimizar el daño que han sufrido los servicios sociales en el resto de España por culpa de la crisis?

### **Gipuzkoa, mejor de lo que parece**

El País Vasco, al igual que el resto de comunidades autónomas de España, se encuentra en una situación muy delicada. Debido a la crisis, se ha recortado en varios sectores primordiales dentro de la sociedad, como puede ser la educación, la sanidad, la investigación, así como también, los servicios sociales. El sistema de ayudas está directamente ligado con el Estado del Bienestar, es decir, un modelo de ayudas que trata de cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos. En el caso concreto del País Vasco, la mayoría de las políticas sociales vienen dotadas desde el Gobierno Central, por lo que todos los recortes que se han realizado afectan también a Gipuzkoa y a su ciudadanía. Pese a esta mala situación, es importante destacar que en el año 2014, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha destinado un 48,76 % de su presupuesto para gasto en las políticas sociales, lo que es equivalente a 327,28 millones de euros.

Hoy por hoy, el País Vasco es de las pocas comunidades que sigue apostando fuertemente por el fomento de las políticas sociales. Tal y como dijo Aitziber San Román (Concejal del PNV en Donostia)

El Gobierno Vasco quiere crear un sistema de protección social donde las políticas sociales estén consideradas como el cuarto pilar de su estructura. Las prioridades que un Estado moderno siempre han de ser las de proteger la educación, la sanidad y la investigación. Pero con los años, y en especial con el impacto de la crisis, ha surgido la necesidad de cuidar a los que más lo necesitan. Tal y como dijo Aitziber San Román (Concejal del PNV) “Las políticas sociales deben ser constituidas como el cuarto pilar del Estado del Bienestar, afianzando lo realizado hasta ahora y mejorando todo lo susceptible de mejora”.

### **Un futuro incierto**

A finales de la década de los 50 y comienzos de los 60, se dio un fenómeno social conocido como el baby boom, un período en el que se dieron grandes tasas de natalidad. Con el paso de los años, ha surgido una gran preocupación de cómo se afrontará el futuro cuando todas estas personas lleguen a la vejez y dependan de una pensión. Eider Mendoza (juntera de las JJGG de Gipuzkoa por el PNV) confirmó que “dentro del PNV se mantiene la apuesta inequívoca por sus sistema de protección social”, donde será importante acometer con urgencia “el sistema de financiación de protección social que nos hemos dotado, donde a mayor nivel de protección social, mayor nivel de recursos será nece-

sario". En este sentido, desde el PNV no se supo contestar a este interrogante que todavía no, pero dentro de muy pocos

*“Dentro del PNV se mantiene la apuesta inequívoca por la protección social”*

años, afectará a toda la sociedad. Está claro que para poder hacer frente a una mayor demanda de pensiones será necesario tener más recursos, pero aún no se han dado verdaderas soluciones para poner solución a este futuro problema.

Sin embargo, pese al fuerte apoyo que existe por parte del Gobierno Vasco, la influencia de la crisis en los servicios a la ciudadanía ha sido también importante. Por este motivo, las ayudas tanto como las pensiones se han visto congeladas aunque el sistema que existía hace unos años también recibió críticas, puesto que como dijo José Ignacio Martínez (discapacitado): “Sería mucho mejor que existiera un sistema de ayudas económicas que variara dependiendo la situación individual de la persona”. Lo que se intenta proponer es que las ayudas no vayan variando en relación con el grado de minusvalía sino con la situación personal de cada individuo en función de sus necesidades.

#### **¿Que tipo de ayudas puede recibir una persona minusválida?**

El Estado ofrece una serie de ayudas a aquellas personas que padecen una discapacidad aunque no todas presentan la misma magnitud y por ello se ofrecen distintas ayudas para cada una de ellas.

En primer lugar están las ayudas económicas, aquellas basadas en ofrecer diversas comodidades. Estas ayudas varían en función de la graduación de la discapacidad en cuestión. Las ayudas básicas, es decir, aquellas a las que todos los discapacitados pueden acceder una vez alcanzado o superado el grado de discapacidad del 33% son tales como una reducción de impuestos a través de la declaración de la renta, una tarjeta de estacionamiento y descuentos en diferentes servicios públicos y privados. Además de la tarjeta de estacionamiento



to también se dan otras ayudas en transportes. Entre ellas se pueden encontrar ayudas como la exención del impuesto de matriculación y la del impuesto de circulación, un bonotaxi o una tarjeta dorada de RENFE, estando estas dos últimas dirigidas a un colectivo afectado de gravedad en lo que respecta a su movilidad.

En lo que respecta al ámbito laboral los discapacitados están respaldados por la Ley de Mejora y Crecimiento de Empleo dentro de la Seguridad Social, que se basa en la obtención de bonificaciones en la cuota empresarial en caso de contratar discapacitados. También se dan subvenciones para la financiación de costes laborales y de Seguridad Social derivados de los programas de empleo que fomenten a la persona con discapacidad dentro del mercado. Por último cabe mencionar el subsidio de ingresos mínimo. Se trata de una prestación económica dirigida a toda persona discapacitada mayor de edad, con una discapacidad del 65% y que sus ingresos anuales no superen el 70% del IPREM.

Pero las ayudas que existen no solo

se limitan a lo económico. A su vez, también se ofrecen ayudas de carácter más social para aquellas personas con discapacidad. Entre los más destacables para aquellas personas que padecen un 33% de discapacidad o más se encuentran servicios como la asistencia sanitaria y farmacéutica o procesos de rehabilitación, aunque esto depende de la necesidad de cada caso. En lo que respecta a educación se puede llegar a los ingresos en centros específicos, programas de garantía social, e incluso ingresos en centros específicos. Por último hay que mencionar las ayudas individuales que el Estado ofrece. Estas son además de la atención personal, la ayuda a domicilio, que trata del cuidado del individuo discapacitado en su propio hogar con la ayuda de un asistente.

# ¿Qué se debe hacer para solicitar una ayuda?

En el caso de ser una persona discapacitada, estos son los pasos que se deben tomar para solicitar ayudas por discapacidad:

Antes de nada conviene saber que esta solicitud se puede hacer durante todo el año. El primer paso es presentar una solicitud en el centro Base que corresponda al domicilio del solicitante. Una vez presentada esta solicitud se le notificará al solicitante el día, la hora y la dirección donde se tendrá que presentar para efectuar un reconocimiento de la discapacidad. Un equipo de valoración y orientación (EVOs) compuesto por un/a médico, un/a psicóloga y un/a trabajadora social se encargarán de realizar las actuaciones específicas necesarias para valorar y diagnosticar la calificación de la discapacidad. Entre sus funciones están: valorar las discapacidades y determinar su grado, determinar si es necesaria la ayuda de otra persona en la vida diaria de la persona discapacitada o emitir informes y certificaciones entre otras. Además podrán pedir informaciones y pruebas que consideren precisas para la elaboración de sus dictámenes. Una vez terminado esto, se tendrá un diagnóstico de la discapacidad y el tipo y grado de discapacidad que se posee.

El centro Base, teniendo en consideración los resultados emitidos por los EVOs, dictará y notificará una resolución para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. De querer efectuar una reclamación contra ésta resolución, el plazo será de 30 días desde la recepción de la resolución.

Esta documentación es la imprescindible para solicitar una ayuda por invalidez: Una solicitud bien cumplimentada, fotocopia del DNI o en caso de ser extranjero, fotocopia de la tarjeta de residente. Fotocopia de los informes médicos o psicológicos que avalen las deficiencias alegadas, fotocopia del DNI del representante legal y por último, otros documentos complementarios.

El órgano que gestiona esta tramitación en Gipuzkoa es el Departamento para la Política Social, Paseo Zarategi 99, 20015, Donostia-San Sebastián.

En el caso de ser una persona de la tercera edad y querer optar a ayudas sociales del Gobierno Vasco en Gipuzkoa, estos son los pasos y requisitos necesarios para solicitar ayudas sociales: como mínimo haber cumplido 60 años de edad y estar empadronados en cualquier municipio de Gipuzkoa durante al menos, los 24 meses anteriores a la solicitud, salvo que habiendo nacido en Gipuzkoa, se aleguen razones de reagrupación familiar o social. Todas estas ayudas sociales a personas de la tercera edad se podrán solicitar presentando una solicitud en los servicios sociales de base de cada ayuntamiento.

Los diferentes tipos de ayuda que se pueden solicitar son:

Servicios de teleasistencia, es decir, servicios de competencia municipal que tienen como objetivo reforzar la autonomía y ofrecer seguridad a los usuarios garantizándoles un auxilio en caso de emergencia mediante una conexión automática a SOS DEIAK las 24 horas del día 365 días al año.

Servicio de ayuda a domicilio: que consiste en la realización de ayudas domésticas o de carácter personal e higiene. Centros de día para personas mayores: servicios de atención diurna para personas que necesitan ayuda para la realización de sus actividades de vida cotidiana.

Y por último residencias para personas mayores: son establecimientos que ofrecen un servicio de alojamiento, manutención y atención integral a los residentes.